



OFICIO DAI-1229-2025-JAEH/gafm
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Señora
María Gabriela Lima Samayoa
Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Presente

Señora Lima Samayoa:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de una (1) copia de Informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna, para su conocimiento y efectos correspondientes, según se detalla a continuación:

No.	Unidad Ejecutora	Informe número	Folios	SIAD
1	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CAI 00085	10	601551

Los resultados y conclusiones que se determinaron se encuentran en el informe que se adjunta al presente.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lic. Jorge Armando Escobar Hernandez
Director de Auditoría Interna

Archivo DAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
Del 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025
CAI 00085**

GUATEMALA, 14 de Noviembre de 2025

Guatemala, 14 de Noviembre de 2025

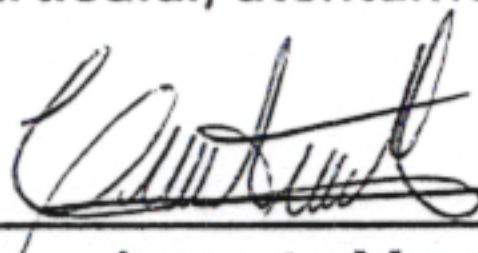
Señora María Gabriela Lima Samayoa:
Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación Guatemalteco
Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-085-2025, emitido con fecha 10-10-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

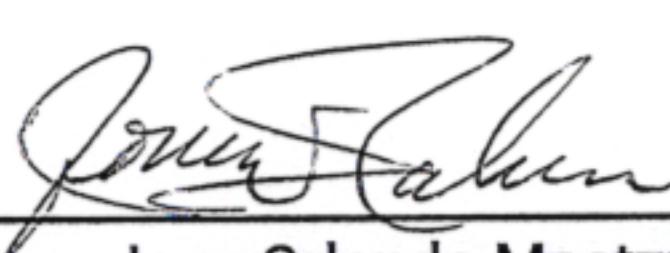
Sin otro particular, atentamente

F.


César Augusto Monzón Aguilar
Auditor, Coordinador



F.


Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del Sector Salud con participación social, para proveer acceso y cobertura universal. Garantizar la atención integral a la población, basado en una estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud en sus diferentes niveles de complejidad.

1.2 VISIÓN

Un estilo de vida saludable para las personas, familias y comunidades con participación activa para contar con espacios saludables que favorezcan el desarrollo de la población, en un ambiente ecológicamente protegido. Entendiendo salud como un derecho humano fundamental.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna. Literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 085-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 16-2024 y 11-2025, suscritos entre la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

5. ALCANCE

La evaluación de la estructura del control interno y los procedimientos aplicados en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se realizó del 13 de octubre al 28 de noviembre de 2025 y comprendió el período del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Financiera	13	NO		13
3	Administrativa	13	NO		13
4	Operativa	13	NO		13

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo con el riesgo determinado, evaluando el control interno de Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica

Avanzada, para determinar las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar.

Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, respecto a los fondos percibidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio suscrito.

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para mitigar y minimizar los riesgos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

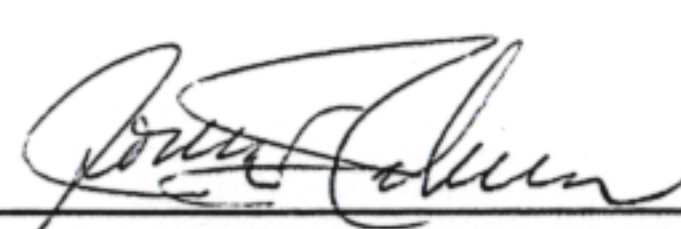
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera como: Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinándose que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 



F. 



César Augusto Monzón Aguilar

Auditor, Coordinador

Jose Orlando Mactzul Palma

Supervisor

ANEXO

- Ejecución presupuestaria del año 2024
- Ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2025
- Ejecución Metas Físicas del año 2024
- Ejecución Metas Físicas al 30 de septiembre de 2025

ANEXO: Ejecución Presupuestaria del año 2024

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio MSPAS No. 16-2024

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	3,888,420.00	3,888,420.00	3,888,420.00	-	100
2	Gastos de Operación	8,111,580.00	8,111,580.00	8,111,348.67	-	100
	Totales	12,000,000.00	12,000,000.00	11,999,768.67	-	100

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 16-2024.


Lic. César Augusto Monzón Aguirre
Auditor, Coordinador




Lic. Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor



ANEXO: Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2025

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio MSPAS No. 11-2025

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	4,304,408.00	4,304,408.00	3,131,270.95	-	72.75
2	Gastos de Operación	9,695,592.00	9,695,592.00	6,640,931.76	-	68.49
	Totales	14,000,000.00	14,000,000.00	9,772,202.71	-	69.80

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 11-2025.


Lic. César Augusto Monzón Aguilar
Auditor, Coordinador




Lic. Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor



ANEXO: Ejecución Metas Físicas del año 2024

Instituto Neurológico de Guatemala
Convenio MSPAS No. 16-2024

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Procedimiento	Servicios programados 2024	Servicios ejecutados 2024	% Ejecución Servicios	Beneficiarios programados	Beneficiarios atendidos	% Ejecución de Beneficiarios
1	Cirugías de Rodilla	165	167	101.21	105	106	100.95
2	Cirugías de cadera	45	46	102.22	39	40	102.56
3	Atención a pacientes con consultas médicas especializadas	1,940	1,940	100.00	1190	1,667	140.08
	Totales	2,150	2,153	100.14	1,334	1,813	135.91

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 16-2024.


Lic. César Augusto Monzón Aguilar
Auditor, Coordinador




Lic. Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor

ANEXO: Ejecución Metas Físicas al 30 de septiembre de 2025

Instituto Neurológico de Guatemala
Convenio MSPAS No. 11-2025

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Procedimiento	Servicios programados 2025	Servicios ejecutados 2025	% Ejecución Servicios	Beneficiarios programados	Beneficiarios atendidos	% Ejecución de Beneficiarios
1	Cirugías de Rodilla	133	136	102.26	85	85	100.00
2	Cirugías de cadera	35	39	111.43	31	34	109.68
3	Atención a pacientes con consultas médicas especializadas	1,535	1,528	99.54	930	1,287	138.39
	Totales	1,703	1,703	100.00	1,046	1,406	134.42

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 11-2025.

[Signature]

Lic. César Augusto Monzón Aguilar
Auditor, Coordinador



[Signature]

Lic. Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor

